

EXIJA ESTE
SÁBADO 25 DE OCTUBRE

Listado de vocales
de mesa elecciones

Junta Electoral
La Serena,
Los Vilos y Choapa

elDía
ELECCIONES PRESIDENTE Y
PARLAMENTARIOS 2025
NÓMINA DE VOCALES DE MESA Y MIEMBROS DE COLOQUIOS ELECTORALES
De la siguiente Junta Electoral y sus respectivas Circunscripciones
CIRCUISCRIPCIONES: LA SERENA, LAS COMPAÑIAS, LA HIGUERA,
VICUÑA Y PAIHUAÑO

JUEVES 23 DE OCTUBRE DE 2025 | AÑO LXXXII | N° 29.463 | Región de Coquimbo | 16 páginas |

@eldia_cl eldia.cl diarioeldia.cl Valor: \$600

CONTINÚAN APARECIENDO MÁS IRREGULARIDADES AMPLÍAN QUERELLA POR PAGOS EN LA CORPORACIÓN G.G.V.

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, informó que se presentarán nuevos antecedentes ante la justicia, tras detectarse pagos sin respaldo, contratos inexistentes y graves deficiencias en los controles internos del Departamento de Salud.

8



FRANCO RIVEROS

622 PROFESORES
BENEFICIADOS

INICIAN PAGO
DE DEUDA
HISTÓRICA
A DOCENTES

4

EN RANCAGUA

COQUIMBO U.
SUEÑA CON
SU PRIMERA
ESTRELLA

14

ESCANEA Y
REVISA NUESTRO
PAPEL DIGITAL



CHOQUE ENTRE UN BUS Y UNA CAMIONETA

FATAL ACCIDENTE DEJA DOS FALLECIDOS Y
UN HERIDO GRAVE EN LA COMUNA DE OVALLE



5

SE LLEVÓ A CABO EN LA UNIVERSIDAD CENTRAL

Feria laboral "Conecta tu Futuro" culmina con éxito y ya proyecta su tercera versión

FRANCO RIVEROS B. / La Serena

La segunda jornada de la feria laboral "Conecta tu Futuro", se llevó a cabo este martes en la aula magna de la Universidad Central sede Región de Coquimbo, con el conversatorio "Futuro y Nuevas Formas de Trabajo", a cargo de la seremi del Trabajo y Previsión Social, Monserrat Castro Cortés, Paulina Elgueta, seremi de Economía, el psicólogo Francisco Alfaro, y como moderador, el director de Diario El Día, Francisco Puga.

En paralelo, se realizó otro conversatorio sobre discapacidad e inclusión social, con Paulina Olivares, coordinadora académica del programa universitario de formación socio laboral de la Universidad Central y el seremi de Desarrollo Social, Celso López.

En horas de la tarde, se realizó un tercer conversatorio sobre la inteligencia artificial y su impacto en el trabajo, con exposiciones de Jonathan Hermosilla, Juan Rojas y Claudia Peña.

En otro taller se abordó el paso a paso de las entrevistas laborales y las estrategias para el éxito, cuya exposición la hizo Javier Julio, ingeniero comercial y docente universitario.

Finalmente, David Covarrubias, director de la carrera de psicología de la Universidad Central, abordó la temática de la gestión personal para encontrar un trabajo ideal.

UNA TERCERA VERSIÓN

Tras finalizar la jornada, y a modo de balance de lo que fue la feria, Francisco Puga, director de Diario El Día, sostuvo que los resultados de la actividad "fueron excelentes. Estaba conversando con personas de Minera Los Pelambres y han recibido más de 200 currículums. La feria ya lleva un récord en asistencia, las distintas mineras han tenido bastantes entrevistas y estamos pensando cómo se va a venir el próximo año con la tercera feria laboral 'Conecta tu Futuro'".

En esa línea, recordó que en la macrozona norte, y en concreto las regiones de Antofagasta, Atacama y Coquimbo van a requerir en los próximos años más de 44.000 empleos solamente en



Más de 900 personas participaron en la segunda versión de la feria laboral "Conecta tu Futuro", que se realizó en la sede regional de la Universidad Central.

FRANCO RIVEROS

Cerca de mil personas asistieron a la segunda y última jornada del encuentro en torno al trabajo y a la empleabilidad, quienes pudieron contactar a las empresas así como participar en las distintas charlas y talleres que se realizaron durante el evento.



la construcción de nuevos yacimientos mineros y

16.000 empleos en su operación. "Por lo tanto, se va a requerir mano obra y acá en esta Región de Coquimbo hay mano obra calificada", afirmó Puga.

Por su parte, Juan Pedro López, jefe de egresados de la Universidad Central Región de Coquimbo, afirmó que la feria laboral "fue un éxito. Tuvimos alrededor de 900 participantes, lo que incrementa la participación de manera exponencial en referencia al año pasado, por lo tanto estamos muy conformes de esta alianza público y privada que tenemos con Diario El Día y esperamos poder seguir continuando realizando acciones de este tipo".

En cuanto los principales hitos de esta versión, destacó que "pudimos hacer la feria en nuestra casa y convocar a la gente a nuestra universidad, a que conocieran las instalaciones. Los talleres estaban dirigidos al público y con las necesidades de ellos, por lo tanto creo que eso es uno de los hitos más importantes que pudimos obtener en esta feria laboral".

FORMAS DE ABORDAR LOS NUEVOS PARADIGMAS

De su presentación en la feria laboral, la seremi de Economía, Paulina Elgueta, sostuvo que "es importante que el sector público, el privado y la academia y los estudiantes, se sienten a conversar en cuanto a un tema tan relevante como es la inteligencia artificial y esta revolución tecnológica que está sucediendo a nivel internacional. En este momento están pasando cosas interesantes a nivel internacional en cuanto al uso de la tecnología para cuestiones productivas, de salud y de infraestructura, por lo que creo que es importante que como región demos el debate. Pienso que estamos un poco atrasados dada nuestra condición de país, pero es

“La feria ya lleva un récord en asistencia. Las distintas mineras han tenido bastantes entrevistas y estamos pensando cómo se va a venir el próximo año”

FRANCISCO PUGA
DIRECTOR DE DIARIO EL DÍA

necesario ponerlo en valor, generar la discusión y también mostrar que se están haciendo cosas", agregó.

A su vez, Monserrat Castro Cortés, seremi del Trabajo, explicó que "tuvimos una conversación sumamente interesante respecto a la automatización, la robótica y la inteligencia artificial, donde pudimos conocer distintos puntos de vista: desde el área de la psicología, de la economía y también desde el mundo del trabajo, que era el tema que me correspondía exponer. Fue una jornada realmente muy enriquecedora. La idea es seguir desarrollando estas discusiones a nivel regional, especialmente junto a los entes privados, públicos y la academia, porque debemos reflexionar sobre cómo la tecnología impactará el empleo, la economía y cómo puede generar mayor productividad, entre otros aspectos".

OPINIÓN

Moverse para sanar: la práctica motriz como herramienta de bienestar mental

Gloria Astudillo
Escuela de Pedagogía en Educación Física
Universidad de Las Américas

En tiempos donde el estrés, la ansiedad y la desconexión emocional parecen volverse parte del paisaje cotidiano, jugar y moverse vuelve a ser un acto profundamente humano, pero por, sobre todo, sanador. Más allá del rendimiento o la estética corporal, la práctica motriz, entendida como toda forma de movimiento con sentido, emerge hoy como una poderosa herramienta de bienestar mental, capaz de reconectar cuerpo, mente y comunidad.

La Educación Física contemporánea tiene ante sí un desafío y una oportunidad: dejar de ser vista como una asignatura centrada solo en el rendimiento o la técnica, para transformarse en un espacio pedagógico que promueva el equilibrio emocional, la autoestima y la regulación afectiva. Numerosos estudios demuestran que el movimiento corporal activa neurotransmisores como la serotonina y la dopamina, reduciendo síntomas de ansiedad y depresión. Sin embargo, su potencial va más allá de la fisiología: moverse también significa expresarse, comunicarse y habitar el propio cuerpo con sentido.

En el contexto escolar, promover el bienestar mental a través de la práctica motriz y el juego libre, implica cambiar la mirada pedagógica. No se trata solo de enseñar a correr más rápido o saltar más alto, sino de crear experiencias motrices significativas que fortalezcan la identidad, la pertenencia, el goce y el disfrute. La clase de Educación Física puede ser un espacio de pausa emocional, de reconnexión y reparación, especialmente para niños, niñas y adolescentes que enfrentan escenarios de vulnerabilidad social o emocional.

Desde esta perspectiva, el rol del profesor o profesora de Educación Física se vuelve esencial. No solo como mediador del aprendizaje motriz, sino como guía de bienestar. Su tarea es generar espacios y ambientes seguros, donde el juego, la danza, el baile y las prácticas corporales, se vivan como una experiencia de cuidado, cooperación y autoconocimiento.

Incorporar la práctica motriz con enfoque en el bienestar mental es, en definitiva, apostar por una educación más humana, que reconoce al cuerpo como territorio de aprendizaje, emoción y transformación.

EDITORIAL

Un anhelo largamente esperado

El Estado comienza a reconocer no solo un déficit económico, sino también la dedicación y esfuerzo de quienes sostuvieron la educación pública en condiciones muchas veces adversas.

El inicio del pago de la deuda histórica a los profesores representa, finalmente, la concreción de un viejo anhelo de miles de docentes que durante décadas vieron postergados sus derechos salariales. Tras años de reclamos, denuncias y gestiones ante distintas administraciones, el Estado comienza a reconocer no solo un déficit económico, sino también la dedicación y esfuerzo de quienes sostuvieron la educación pública en condiciones muchas veces adversas.

Según Diario El Día, esta primera etapa beneficiará a 622 profesores de la región, en un proceso que se extenderá gradualmente al resto del país. Más allá de la suma pagada, este acto simboliza justicia y reparación histórica, reflejando el reconocimiento de la sociedad

hacia un trabajo que forma a generaciones y sostiene comunidades educativas.

Este pago también envía un mensaje claro: los derechos laborales de los docentes deben cumplirse y respetarse. Es un recordatorio de que la educación no puede depender de la buena voluntad de nadie, sino de políticas que reconozcan, valoren y respalden a quienes día a día forman el futuro del país.

Aunque no borra décadas de espera ni los desafíos acumulados, concretar este viejo anhelo fortalece la dignidad del profesorado, reafirma la importancia de su rol y abre la puerta a políticas más estables que eviten la repetición de situaciones similares. Es un paso hacia la justicia educativa que los docentes, finalmente, pueden celebrar.

OPINIÓN

Más allá del título profesional

Juan Pedro López
Jefe de Egresado Universidad
Central sede Coquimbo

REDES Y ESPECIALIZACIÓN, LAS CLAVES DEL ÉXITO

La economía se encuentra en un punto de inflexión, con cifras que, si bien señalan avances, aún nos exigen una respuesta más constante en materia de desarrollo y crucialmente de empleabilidad. Desde la Universidad Central, Sede Región de Coquimbo, la Unidad de Egresados asume el deber de ir más allá de la formación inicial,

enfocando nuestra labor en preparar a nuestros profesionales para el futuro del trabajo.

El desafío actual no reside solo en encontrar un empleo; radica en asegurar una carrera sostenible y de valor. Para lograr esto, nuestros titulados necesitan dominar dos pilares fundamentales: las redes profesionales y la especialización continua.

EL PODER DE LA RED: CONECTAR PARA CRECER

En el panorama laboral moderno, el conocimiento técnico es solo la mitad de la ecuación. La otra mitad, a menudo subestimada, es la red de contactos. Una red profesional activa y bien cuidada no es un simple listado de conocidos; es un ecosistema de apoyo mutuo, mentoría, intercambio de información sobre oportunidades y vitalmente, un motor de desarrollo de capital social.

Los puestos de trabajo, los proyectos innovadores y las alianzas estratégicas rara vez se encuentran en un portal de empleo; más

a menudo, se descubren a través de referencias, recomendaciones y conversaciones dentro de un círculo de confianza. Instamos a nuestros titulados a ver cada seminario, cada colega y cada mentor como una inversión en su futuro. La conexión local y la vinculación con el tejido productivo regional es un acelerador de carrera insustituible.

LA ESPECIALIZACIÓN COMO VENTAJA COMPETITIVA

El título de pregrado es la base, pero en la era de la automatización y la rápida obsolescencia del conocimiento, la especialización continua es la verdadera garantía de vigencia profesional. El mercado demanda profesionales que no solo conozcan su campo, sino que sean expertos en nichos específicos, como la gestión hídrica, la minería sustentable, el e-commerce regional o la transformación digital en servicios.

La educación continua —a través de diplomados, postgrados y certificaciones— no es un lujo, sino una necesidad estratégica.

EN UNA PRIMERA ETAPA

Pago de deuda histórica beneficiará a 622 profesores de la región

FRANCO RIVEROS B. / Región de Coquimbo

La llamada deuda histórica de los profesores surgió tras el traspaso de los establecimientos educacionales a las municipalidades en 1981, durante la dictadura cívico-militar, cuando no se reconocieron los reajustes salariales correspondientes a los docentes del sector público.

En efecto, al ser traspasados a un nuevo empleador – en este caso los municipios – estos profesionales no recibieron completamente la asignación especial establecida por ley, lo que provocó una merma en sus ingresos durante décadas. Este incumplimiento generó una deuda económica y moral que el Estado chileno ahora recién está empezando a saldar.

En este contexto, en el marco de la implementación de la Ley N° 21.728, el gobierno inició en todo el país el pago de la deuda histórica docente, un proceso que busca reparar una demanda pendiente con miles de profesoras y profesores que dedicaron su vida a la educación pública.

En la Región de Coquimbo, 622 docentes forman parte de este primer grupo de beneficiarios, de los cuales, 611 son casos directos y 11 corresponden a heredabilidad. Este primer pago ya se realizó entre el 17 y el 22 de octubre, pero tendrá un segundo pago en enero de 2026, a cargo de la Tesorería General de la República (TGR).

ACTO SIMBÓLICO

Para dar inicio a esta reparación, se realizó un encuentro con docentes de distintas comunas, quienes compartieron sus experiencias de vida y la emoción de recibir este reconocimiento después de décadas de espera.

Una de las presentes fue la profesora Raquel Loezar Araya, quien recordó sus primeros años de docencia. "Mi primer trabajo fue en la escuela de Guanaqueros II, y después en la escuela de La Herradura. Ahí tengo toda mi vida. Estamos felices de haber recibido esta reparación. No era la cantidad que se esperaba, pero recibimos algo antes de irnos. Estoy agradecida del Presidente y de todas las autoridades que se preocuparon por nosotros y lograron llegar hasta el final de la felicidad", expresó con emoción.

En la misma línea, Sergio Honores Rojas, profesor normalista de Andacollo, destacó la importancia de este hito.



La deuda histórica había sido una demanda por años del profesorado, la cual ya se empezó a pagar a un primer grupo.
EL DÍA

Para reconocer este importante hito, la seremi de Educación realizó un desayuno simbólico con beneficiarios de este pago y autoridades regionales, oportunidad en que destacó el sentido de justicia que marca el inicio de este proceso.

"Soy egresado de la Normal de La Serena y desarrollé toda mi vida profesional en la comuna de Andacollo, en un contexto semirural. Estoy contento por lo que se está realizando con este tema. Es una instancia que esperábamos mucho junto con mi esposa, que también es profesora. Felices de que haya llegado el día en que se nos haya reconocido en forma justa todo aquello que entregamos nosotros y esa deuda que tenía el Estado con nosotros mediante esta reparación", señaló.

RECONOCIMIENTO HISTÓRICO

Al respecto, el delegado presidencial regional, Galo Luna Penna, explicó que este proceso permite reconocer una deuda arrastrada por décadas con los docentes del país. "Este compromiso se logró concretar, y eso nos deja muy contentos, porque somos un gobierno que avanza y cumple sus compromisos", dijo.

Por su parte, el seremi de Educación de la Región de Coquimbo, Nicolás Pérez Allendes, explicó que "a nivel

nacional son más de 57 mil docentes quienes serán beneficiarios de esta reparación. En la Región de Coquimbo, para este 2025, tenemos 622 beneficiarios, de los cuales principalmente son mujeres 445, en 14 comunas de la región, a excepción de La Higuera. Este proceso nos llena de optimismo, porque representa el cumplimiento de una promesa presidencial que da respuesta a una demanda histórica del magisterio".

¿CÓMO SE PAGARÁ EL BENEFICIO?

La composición del grupo regional refleja un carácter mayoritariamente femenino del profesorado, y las comunas con más beneficiarios son La Serena (234), Coquimbo (225), Ovalle (52) y Vicuña (49). A nivel nacional, el primer grupo de pagos incluyó a 15.560 docentes – priorizados por edad – el cual, forma parte de un proceso que se extenderá hasta 2026, beneficiando a más de 57 mil profesoras y profesores en total.

En tanto, la Tesorería General de la Repùblica mantiene habilitado

“Estamos felices de haber recibido esta reparación. No era la cantidad que se esperaba, pero recibimos algo antes de irnos. Estoy agradecida del Presidente y de todas las autoridades que se preocuparon por nosotros y lograron llegar hasta el final de la felicidad”

**RAQUEL LOEZAR ARAYA
PROFESORA BENEFICIADA**

el portal www.tgr.cl/pago-deuda-historica-profesores, para actualizar o rectificar datos bancarios, mientras que el MINEDUC dispone de la plataforma www.solucion-deudahistorica.mineduc.cl, para revisar el estado de la postulación y los próximos pagos.

VEHÍCULO MENOR HABRÍA REALIZADO MANIOBRA EN ZONA NO HABILITADA

Fatal accidente en cruce Los Leices deja dos fallecidos y un herido grave

El siniestro se produjo la tarde de este miércoles en la ruta D-45, que une Ovalle con Socos, cuando una camioneta habría intentado realizar un viraje en U en zona no habilitada, siendo impactada por un bus de la empresa Cormar. Dos ocupantes del vehículo menor murieron en el lugar y un tercero fue trasladado en riesgo vital.



LEO PIZARRO

La colisión entre un bus interurbano y una camioneta dejó dos fallecidos y un herido grave en la ruta D-45, a la altura del cruce Los Leices.

MARTHA HECHERDORSF / Ovalle

Un grave accidente de tránsito ocurrió la tarde de este miércoles en la ruta D-45, a la altura del cruce Los Leices, dejó como saldo dos personas fallecidas y un herido de gravedad, luego de la colisión entre un bus de pasajeros de la empresa Cormar y una camioneta estilo camión tres cuartos, de una compañía de servicios telefónicos.

Según la información preliminar del capitán Eduardo Garrido Tapia, jefe de la SIAT de La Serena, el siniestro se generó alrededor de las 2 de la tarde, cuando la camioneta habría intentado realizar un viraje en U en una zona no habilitada, momento en que fue impactada por el bus que circulaba por la vía en dirección a Socos.

"Lamentablemente, el accidente deja a dos personas fallecidas en el lugar y una tercera que va con riesgo vital hacia el hospital de Coquimbo. Momentáneamente, el tránsito se mantiene suspendido debido a las diligencias investigativas y personal de la Tercera Comisaría de Ovalle realiza los desvíos correspondientes para permitir la continuidad del tránsito", explicó el capitán.

Las víctimas fatales, a consecuencia del impacto, corresponden a dos hombres, uno chileno y otro ecuatoriano. En el bus, en tanto, viajaban 17 pasajeros y tres tripulantes, quienes no sufrieron lesiones graves, aunque el conductor y dos auxiliares presentaron heridas leves y fueron

trasladados al hospital de Ovalle para su evaluación.

El capitán Leonel Pizarro, de la Primera Compañía de Bomberos de Ovalle, indicó que la emergencia fue reportada a las 13:55 horas, lo que activó una alarma general y el despacho de unidades de rescate de la Primera, Tercera y Cuarta Compañías, además de apoyo de otras dotaciones.

"Al llegar al lugar nos encontramos con una camioneta volcada a un costado de la ruta y el bus en la pista contraria, sin haberse volcado. Se realizó la estabilización del vehículo menor y la liberación del conductor atrapado, quien fue entregado al personal del SAMU", explicó el voluntario.

Bomberos trabajó durante más de una hora en las maniobras de estabilización y de extracción del conductor, cortando estructuras del vehículo para poder liberar al afectado, que se encontraba atrapado por el volante. El operativo también incluyó el control de posibles derrames y el despeje del área de tránsito.

Por instrucción del Ministerio Público, personal de la Sección de Investigación de Accidentes de Tránsito (SIAT) de Carabineros quedó a cargo de las diligencias, con el fin de determinar las causas del siniestro y establecer responsabilidades. Durante algunas horas, la ruta permaneció cortada en su totalidad para facilitar el trabajo de los equipos de

“

Lamentablemente, el accidente deja a dos personas fallecidas en el lugar y una tercera que va con riesgo vital hacia el hospital de Coquimbo”

CAPITÁN EDUARDO GARRIDO TAPIA

JEFE DE LA SIAT DE LA SERENA

este, con las consecuencias que tuvo, es una situación de alta connotación pública que enluta a nuestra provincia de Limarí. Lamentamos profundamente los hechos ocurridos y enviamos nuestras condolencias a las familias. Más allá de las causas del accidente, que son materia de investigación, siempre como autoridades debemos insistir en el llamado al autocuidado al volante y que siempre será mejor reforzar la precaución: conducir a la defensiva, evitar el exceso de velocidad, usar los cinturones de seguridad, no manejar con sueño y no adelantar de manera imprudente", señaló la autoridad.

En la misma línea, el Capitán Marcelo González, de la Tercera Comisaría de Ovalle, reiteró el llamado a la precaución para quienes transitan por la ruta D-45.

"Hacemos un llamado a la precaución para quienes transitan por la ruta. Todo nuestro personal se encuentra trabajando para esclarecer las circunstancias en que se originó este accidente", indicó la autoridad.

Lo ocurrido en el cruce Los Leices vuelve a poner de relieve los riesgos que enfrentan los conductores en la ruta D-45, una vía muy transitada que ha registrado varios incidentes en los últimos años. Mientras, las autoridades reiteran el llamado a la precaución, respeto a las normas de tránsito y conducción defensiva, para evitar que tragedias como esta se repitan.

emergencia y los peritajes policiales.

El hecho ha generado preocupación entre conductores que transitan habitualmente por el cruce Los Leices, zona que ha registrado diversos accidentes en los últimos años.

LLAMADO A REFORZAR LA PRECAUCIÓN AL VOLANTE

En medio de la conmoción que generó el accidente, el delegado presidencial de Limarí, Eduardo Alcayaga Cortés, expresó su pesar por los hechos y destacó la importancia de la prevención vial. "Un choque como

NATALIA RIFFO, DIRECTORA NACIONAL DE SENDA

“La recuperación de los consumidores requiere de todos”

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

En el marco del Mes de la Recuperación, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) ha intensificado sus campañas de sensibilización en torno a la importancia del acompañamiento y la reinserción.

Su directora nacional, Natalia Riffo, en entrevista con Diario El Día, sostiene que el desafío no termina en el tratamiento, sino que se extiende a la integración social y al cambio cultural que permite entender la recuperación como un derecho y no como un favor.

—**¿La agenda de sensibilización se realiza de manera permanente o es una nueva campaña que están impulsando?**

“Nosotros permanentemente estamos realizando publicaciones y acciones de sensibilización, principalmente en torno al acceso al tratamiento y al trabajo contra el estigma. Pero este mes, al conmemorarse el Mes de la Recuperación, intensificamos el mensaje con diversas actividades. Lo novedoso es la segunda temporada de nuestra audioserie ‘1412’, nombre que alude a nuestro Fonodrogas, disponible las 24 horas del día”.

—**El eslogan de este año es “Aliados para la Recuperación”. ¿Qué significa en la práctica?**

“Este concepto es central. La recuperación requiere de todos. No basta con que la persona inicie un tratamiento; también la sociedad debe acompañar y sostener esos procesos. Es un problema de salud mental crónico que necesita apoyo continuo”.

—**Después de esa recuperación, ¿cuál es el rol que cumple SENDA?**

“Entendemos la recuperación como un continuo que incluye prevención, tratamiento e integración social. Por eso contamos con oficinas sociolaborales que apoyan la búsqueda de empleo y el apresto laboral, y con viviendas de apoyo a la integración social, donde las personas pueden vivir varios meses mientras consolidan su proceso. Además, mantenemos alianzas con instituciones públicas y privadas para sostener las recuperaciones en el tiempo. Es una enfermedad crónica, pero absolutamente recuperable”.

—**¿Cuáles son los principales programas que SENDA implementa?**

“Nuestros programas se agrupan en

La autoridad explica cómo la institución trabaja no solo en prevención y tratamiento del consumo de drogas y alcohol, sino también en integración social y sensibilización, poniendo énfasis en la lucha contra el estigma que aún pesa sobre las personas en proceso de rehabilitación.



ÓSCAR ROSALES

tres áreas: Prevención, Tratamiento e Integración Social. En prevención trabajamos en comunidades y establecimientos educacionales con programas universales. En tratamiento, operamos más de 500 centros en coordinación con el sistema de salud, con modalidades residenciales y ambulatorias, y programas específicos para mujeres, niños, personas en situación de calle o privadas de libertad. En integración social están las oficinas sociolaborales, las viviendas de apoyo y un programa innovador: los Pares Especialistas en Recuperación (PER), personas que vivieron procesos de rehabilitación y hoy acompañan profesionalmente a otros”.

—**Según la experiencia del servicio, ¿cuánto demora una persona**

doras, lo que dificulta su ingreso a los programas. Por eso tenemos un modelo especial para mujeres que permite que estén junto a sus hijos pequeños”.

—**¿Qué función cumplen las viviendas de apoyo y cómo operan?**

“Corresponden al área más nueva del servicio, la de integración social. Son espacios donde las personas que egresan de tratamientos residenciales pueden continuar su recuperación, retomar estudios o insertarse laboralmente. Pueden permanecer hasta 18 meses, y en el caso de las mujeres, junto a sus hijos. Son autogestionadas, pero cuentan con acompañamiento profesional y un diseño técnico que garantiza la sostenibilidad del proceso”.

—**Uno de los mayores estigmas hacia quienes consumen es la pérdida de derechos. ¿Cómo trabajan para revertir esa mirada?**

“A través de campañas que enfatizan que esto no es un favor, es un derecho. Las personas tienen derecho a recibir atención digna y oportuna, y por eso capacitamos constantemente a los equipos técnicos para asegurar estándares de calidad en el trato y en la atención”.

—**En materia educativa, ¿qué programas implementan en colegios y con qué enfoque?**

“Contamos con el programa “PrePARA2”, que forma parte de un continuo preventivo con más de diez años de trayectoria. Se aplica desde la primera infancia hasta cuarto medio, fortaleciendo habilidades interpersonales, autoestima y factores protectores. También tenemos prevención selectiva e indicada, que trabaja con estudiantes en riesgo o con consumos incipientes, en coordinación con los dispositivos comunitarios”.

—**Finalmente, ¿cómo enfrentan el estigma que persiste en torno al consumo de drogas?**

“El estigma impide que muchas personas reconozcan que tienen un problema de salud y accedan al tratamiento. Queremos que sepan que los tratamientos son gratuitos para personas en FONASA y también para menores de 20 años, sin importar su previsión. Pueden llamar al 1412, disponible 24/7, donde profesionales orientan tanto a quienes consumen como a sus familiares. Además, en nuestro sitio web (www.senda.gob.cl) (<http://www.senda.gob.cl>), disponemos de un chat para quienes prefieren comunicarse por escrito”.

EN LA SERENA

Círculo Amaya celebra 34 años promoviendo el arte y la vida activa

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En el mes del adulto mayor, el Círculo de Adultos Mayores Activos Amaya de La Serena conmemora su aniversario número 34 con una jornada artística llena de talento y compañerismo. La cita será este jueves 23 de octubre, a las 17:00 horas, en el Teatro Municipal de La Serena, donde se desarrollará la tercera embajada cultural de la agrupación.

El evento marcará además el inicio de un nuevo periodo institucional (2025–2027) encabezado por la presidenta Trinidad Huamán, junto a Juana Miranda como secretaria, Alicia

La agrupación de adultos mayores realizará este jueves 23 de octubre una gran velada artística en el Teatro Municipal, en el marco de su aniversario, con la presentación de sus talleres de teatro, coro y folclore.

Parada en tesorería e Ida Molina en la dirección.

Durante la celebración, el público podrá disfrutar de las presentaciones de los talleres de teatro, coro y folclore, instancias que reflejan el espíritu



EL DÍA

La agrupación ofrece durante todo el año talleres de diversas disciplinas, con la idea de fomentar una vida activa y saludable.

artístico y participativo del círculo, guiado por profesores de reconocida experiencia.

Además, Amaya ofrece durante todo el año talleres de yoga, gimnasio y pintura, abiertos a los adultos mayores de la comunidad, fomentando una vida activa y saludable. Su sede, ubicada en avenida Juan Soldado 306, esquina avenida El Santo, funciona en comodato otorgado por la municipalidad de La Serena, convirtiéndose en un espacio de encuentro, expresión y amistad.

La directiva extendió una invitación a todas las personas mayores que deseen integrarse a este proyecto comunitario, cuyo propósito es promover la convivencia, fortalecer la autoestima y potenciar el talento creativo de sus socios y socias.

"Nuestro objetivo es mantenernos activos, unidos y con la mente y el corazón abiertos al arte y la vida", señalan desde la agrupación, que sigue consolidándose como un referente de participación y bienestar en la comuna.

COLEGIO KIDS WORLD OBTIENE EL SEGUNDO LUGAR NACIONAL EN LAS OLIMPIADAS DE ACTUALIDAD



La Corporación Educacional Kids World de Coquimbo celebra con orgullo un importante logro que reafirma su compromiso con la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes. El establecimiento obtuvo el segundo lugar nacional en las Olimpiadas de Actualidad 2025, posicionándose entre los colegios más destacados del país en esta competencia que evalúa conocimientos, pensamiento crítico y comprensión de la realidad nacional e internacional.

Luego de adjudicarse el primer lugar regional, el colegio Kids World representó a la Región de Coquimbo en la gran final nacional realizada el jueves 16 de octubre, instancia en la que participaron colegios de diversas regiones del país. En esta jornada, los estudiantes demostraron no solo un alto nivel de preparación y análisis, sino también una profunda capacidad para debatir con respeto, argumentar con fundamentos sólidos y expresar ideas con claridad.

El equipo estuvo conformado por los estudiantes Sebastián Aguirre, Milagros Moraga y Trinidad Lara, acompañados por su profesor José Antonio Olivares, quienes, tras un proceso de preparación lleno de esfuerzo, disciplina y compromiso,



lograron obtener el segundo lugar nacional, dejando en alto el nombre de Kids World y de toda la Región de Coquimbo.

Este reconocimiento es reflejo del trabajo constante que se realiza al interior del colegio, donde cada logro académico y formativo surge del compromiso conjunto de la comunidad educativa. Este resultado viene a demostrar que cuando hay convicción,

pasión y un propósito claro, los frutos se ven reflejados en logros concretos que trascienden las salas de clase.

Para la comunidad educativa Kids World, este logro no solo simboliza una medalla o un puesto en el ranking nacional; representa la fuerza y el espíritu que caracterizan a un colegio que sigue avanzando, creciendo y demostrando con hechos su compromiso con la educación, la reflexión

crítica y la formación de ciudadanos activos, conscientes y responsables. La Corporación Educacional Kids World felicita a sus estudiantes y a su profesor por este merecido reconocimiento, y extiende este orgullo a toda la comunidad escolar, que con dedicación y vocación continúa construyendo día a día un proyecto educativo sólido, coherente y profundamente humano.

INFORME DE LA CONTRALORÍA HA SIDO CRUCIAL

Amplían querella por pagos irregulares en la Corporación G.G.V.

ÓSCAR ROSALES CID / La Serena

Durante la mañana de ayer, en una sesión a puertas cerradas, la alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, comunicó al concejo municipal la decisión de ampliar la querella en el denominado "Caso Corporación Gabriel González Videla". Más tarde, en una sesión abierta, la autoridad entregó detalles públicamente sobre las nuevas acciones judiciales que impulsa el municipio.

Norambuena explicó que esta medida responde a la exigencia de transparencia que la comunidad ha manifestado desde que estallaron las denuncias. "Seguimos investigando, y de acuerdo con todos los antecedentes entregados a la justicia, habrían existido órdenes de pago sin respaldo, contratos a

La alcaldesa Daniela Norambuena informó que se presentarán nuevos antecedentes ante la justicia, tras detectarse pagos sin respaldo, contratos inexistentes y graves deficiencias en los controles internos del Departamento de Salud.

honorarios inexistentes y personas fantasma", señaló.

La alcaldesa agregó que también se detectaron conformidades de servicios sin verificación de materiales, lo que, según dijo, contribuyó directamente al



EL DÍA

La alcaldesa de La Serena, Daniela Norambuena, informó que se ampliará la querella por el caso de la Corporación Gabriel González Videla, apuntando esta vez, a la exdirectora de Salud, Lorena Casarín.

deterioro financiero de la corporación. Por ello, reiteró su intención de ampliar la querella criminal interpuesta el pasado 7 de agosto, que ahora incluye a la exdirectora de Salud, Lorena Casarín, por hechos que configuran una posible administración desleal en dicha repartición durante el período anterior.

Asimismo, precisó que los nuevos antecedentes apuntan a pagos improcedentes y a graves fallas de control interno entre los años 2013 y 2024. "Estamos efectuando todas las diligencias para que esto no quede impune ante la ley", afirmó la jefa comunal.

Norambuena añadió que el municipio está respaldando su acción judicial en los hallazgos del informe final N° 809 de la Contraloría General de la República, que acredita pagos sin justificación por más de 700

millones de pesos.

"Este caso se transformará en una gran querella, porque se siguen sumando antecedentes y otras acciones de investigación. El déficit de la corporación es público: asciende a cerca de 86 mil millones de pesos, lo que la convierte en la más endeudada del país. Jamás hubo control, y los mismos que debían fiscalizar fueron quienes autorizaron ciertas situaciones internamente. Cuando no hay supervisión ni sistemas de control, ocurre lo que vemos hoy", subrayó.

Finalmente, la alcaldesa lamentó la magnitud del daño provocado. "Aquí se jugó con la salud y la educación. Es doloroso, porque hay muchas personas afectadas, no hay recursos para comprar medicamentos ni para haber traspasado de forma digna al SLEP las escuelas que hoy están en grave deterioro", puntualizó.

Seremi
Región de
Coquimbo
Ministerio
de Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL REGIÓN DE COQUIMBO - PROVINCIA DE CHOAPA - COMUNA DE CANELA

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos correspondientes a rellenos sobre playa de mar y rellenos sobre fondo de mar, estos ubicados en lugar Caleta Puerto Oscuro, comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, estos tienen una superficie total 97,56 metros cuadrados, se individualizan en el plano N° 04202-17.029 C.R., de fecha septiembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslinde particulares correspondientes son:

RELENTO SOBRE FONDO DE MAR: Superficie: 30,00 m²

NORTE: Mar de Chile, en línea recta de 12,84 metros, definida por los vértices 1 y 2;
SURESTE: Propiedad fiscal, rellenos sobre playa de mar, en línea sinuosa de 5,85 metros, definida por los vértices 2 y 3, y en línea aparentemente recta de 7,81 metros, definida por los vértices 3 y 4;

OESTE: Mar de Chile, en línea recta de 8,00 metros, definida entre los vértices 13 y 1.

RELENTO SOBRE TERRENOS DE PLAYA DE MAR: Superficie: 67,56 m²

NORTE: Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 5,47 metros, definida por los vértices 2 y 5;

ESTE: Terrenos de propiedad particular, Caleta Puerto Oscuro, en línea de desarrollo mixto de dos segmentos de 9,15 metros y 7,60 metros, respectivamente, definida por los vértices 5, 6 y 7, y Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 3,69 metros, definida por los vértices 7 y 8;

SUR: Playa de mar, bien nacional de uso público, en línea recta de 4,44 metros, definida por los vértices 8 y 4;

OESTE: Propiedad fiscal, rellenos sobre fondo de mar, en línea aparentemente recta de 7,81 metros, definida por los vértices 4 y 3, y línea sinuosa de 5,85 metros, definida por los vértices 3 y 2.

El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante 15 días por lo menos en la oficina del Conservador de Bienes Raíces de Los Vilos.

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

Factor One
Factoring · Capital de Trabajo

SUCURSALES:
COPÍAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671-5123 13427
OVÁLVE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EXTRACTO

Causa Rol V-41-2023, " HERNÁNDEZ/HERNÁNDEZ " Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, por resolución de fecha 12 marzo de 2025, se concede la posesión efectiva testada quedada al fallecimiento de doña **MARIA TERESA HERNANDEZ RUT 2.903.810-4** fallecida 08 enero 2018, cuyo último domicilio fue en Calle Tarapacá N°771, Tierras Blancas, Coquimbo, a don **CLAUDIO CELESTINO HERNANDEZ MONDACA RUT 7.971.238-8** en su calidad de heredero testamentario de conformidad con el testamento abierto otorgado ante Notario Público don OSCAR SUAREZ ALVAREZ en La Serena.

**ESTELA ASTUDILLO JORQUERA
SECRETARIA SUBROGANTE.
COQUIMBO, DIEZ DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO**

EQUIPO EL DÍA

La Serena

En la Región de Coquimbo se realizó un positivo balance tras la Campaña de Invierno y Vacunación 2025 pues, por segundo año consecutivo no se registraron muertes por Virus Respiratorio Sincial (VRS) en menores de un año, logro que las autoridades destacaron en el marco del Mes del Adulto Mayor.

Por lo mismo, el delegado presidencial regional, Galo Luna, valoró el compromiso de la red pública. "Chile es uno de los pocos países del mundo que logra esta meta. Hoy reconocemos el esfuerzo de los equipos de salud y recordamos que la inmunización es clave, sobre todo entre los adultos mayores, los más expuestos a cuadros graves", dijo.

La campaña, adelantada al 1 de marzo, permitió una cobertura oportuna ante el alza de virus respiratorios, manteniendo la operatividad de hospitales sin suspender cirugías ni consultas.

El director del Servicio de Salud Coquimbo, Ernesto Jorquera, adelantó

EN EL MES DE LAS PERSONAS MAYORES

Autoridades reiteran llamado a mantener la vacunación activa

Las autoridades regionales valoraron el trabajo de la red pública de salud por los resultados obtenidos durante la temporada invernal 2025, destacando la ausencia de muertes por virus respiratorios en lactantes y la efectividad de la campaña de vacunación.

que ya se trabaja en la planificación del invierno 2026. "No tuvimos una alta demanda en camas críticas gracias al fortalecimiento de estrategias como la hospitalización domiciliaria. Pero la prevención no termina con el invierno: vacunarse sigue siendo esencial", subrayó.

Durante la jornada, además, se reconoció al equipo de urgencias del Hospital San Pablo de Coquimbo por su gestión y capacidad de respuesta en el periodo más exigente del año.

En la región, más de 324 mil personas fueron vacunadas contra la Influenza, con coberturas sobre el 90% en grupos de riesgo. En el ca-

so del VRS, se alcanzó un 98,4% entre recién nacidos y un 89,3% en lactantes, superando las metas en comunas como Paihuano, Punitaqui y Río Hurtado.

No obstante, el seremi de Salud, Darío Vásquez, aseguró que "debemos reforzar la inmunización en mayores de 60 años. Las vacunas son seguras, gratuitas y salvan vidas".

El cierre de la campaña se realizó en el Centro Armonía de Coquimbo, donde más de 80 usuarios participaron en un acto de reflexión y autocuidado. "Yo me vacuno todos los años porque elijo cuidarme", señaló Gladys Moreno, vecina de la comuna.



Tesorería
General de la
República

EXTRACTO PROCESO COBRO PATENTES IMPAGAS DERECHOS APROVECHAMIENTO DE AGUAS AÑO 2025

Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, en autos caratulados "RIVADENEIRA/INMOBILIARIA E INVERSIONES FORESTA DEL MAR", ROL N° C-178-2025, mediante resolución de fecha 14 de octubre de 2025, ha resuelto lo siguiente:

Los Vilos, catorce de octubre de dos mil veinticinco.

Hoy en mi despacho.

A lo principal: Como se pide, se fija el día 01 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, para llevar a efecto el remate en forma presencial en dependencias de este Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos, ubicado en calle Lautaro N°330, Los Vilos.

Al primer otrosí: Como se pide, practíquese las publicaciones respectivas en el diario "El Día".-

Al segundo otrosí: Como se pide, se tégase por aprobadas las bases de remate, con citación. Asimismo, se modifican las bases del remate en el sentido de que las consignaciones que se realicen con ocasión de la subasta, deberán efectuarse solamente a través de depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal del Banco del Estado de Chile, pudiendo obtenerse el cupón de pago del Banco del Estado en la página web del Poder Judicial (<http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>). Será de responsabilidad y carga de cada postor, verificar que se efectúo oportuna y correctamente la consignación en la presente causa. Se requiere a la parte ejecutante que acompañe con a lo menos con 5 días de anticipación a la fecha de la subasta, las publicaciones efectuadas y certificados de movimientos de las patentes que registren deuda, bajo apercibimiento de suspender el remate.

Resolución dictada por el Juez del Juzgado de Letras y Garantía de Los Vilos que suscribe al pie con firma electrónica avanzada.

Se notificó por el estado diario conforme a la ley 20.886. (ecv)

Doris del Carmen Molina Palma

Juez

PJUD

catorce de octubre de dos mil veinticinco

16:24 UTC-3

Hay un timbre ilegible

Hay un código de barras ilegible

Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl>

Código: GBUCBFNKKZX

Nº Correlativo Patentes	Año Patente	Razón Social o Apellido Paterno	RUT_ROL	DV	Tipo de Derecho	Región	Provincia	Nombre de la comuna	Caudal Otorgado (l/s)	NºRes. C./S.J	Fecha Res. C./S.J	Oficina (CBR)	Fojas	Nº Inscripción	Año Registro	Caudal a Pago (l/s)	Cantidad Unidad Monetaria	Fecha vencimiento	Fecha Res	Número de resolución	Fecha de resolución
4261	2025	Agricola Tilama Arriba Ltda.	76118790	2	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	10,5	352	20061011	LOS VILOS	4	6	2007	7,6	97,28	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6028	2025	Sociedad Agricola Tilama Arriba Limitada	76118790	2	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	28,33	274	20060807	LOS VILOS	88	150	2006	2	25,6	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6029	2025	Sociedad Agricola Tilama Arriba Limitada	76118790	2	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	22,08	274	20060807	LOS VILOS	88	150	2006	7,25	92,8	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
4259	2025	Agricola Tilama Arriba Ltda.	76118790	2	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	16,5	352	20061011	LOS VILOS	4	6	2007	12,8	163,84	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6305	2025	Inversiones Codinver S.A.	76682850	7	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	12	5	20090511	LOS VILOS	48	87	2009	11,03	70,59	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6307	2025	Inversiones Codinver S.A.	76682850	7	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	12,2	5	20090511	LOS VILOS	49	89	2009	11,21	71,74	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024
6466	2025	Inmobiliaria E Inversiones Foresta Del Mar S.A.	76767670	0	Consuntivo	4	Choapa	LOS VILOS	11,5	785	19980827	LOS VILOS	89	109	2018	3	38,4	15-01-2025	31-03-2025	4155	30-12-2024

Daniela Febes Olivares González
Jefa de Unidad

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | Ocupaciones | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 14:30 a 17:00 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.cl

Descubre todos los domingos, consejos prácticos, recetas saludables y mucha información valiosa y práctica para ayudarte a llevar una vida más saludable y equilibrada



SALUD
ALIMENTACIÓN
RECOMENDACIONES

¿Necesitas imprimir un anuario?

Somos especialistas en impresión

edn
impresores

Contacto: (51) 2 200 410 | info@edn.cl

DONDE EL GUATÓN
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
MARTES A SÁBADO DE
12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE
12:00 A 18:00 HORAS.
RESERVAS: 512 211519
Brasil 750, la Serena

EXTRACTO

Ante 12º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 3, Santiago, en juicio ejecutivo caratulado "Banco Itaú Chile con Inv. y Asesorías Alfil y Otro", ROL 13.166-2023, se ha dispuesto rematar en modalidad videoconferencia, en segundo llamado con fecha 29 de Octubre de 2025 a las 15:45 horas el siguiente bien raíz: Inmueble ubicado en calle Carmona esquina Videla de la ciudad y comuna de Coquimbo (hoy Videla N° 320) de la comuna y ciudad de Coquimbo, Región de Coquimbo e inscrito a nombre de ejecutado a fs 14.105 N°6.790 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Coquimbo año 2017. Rol avalúo 645-041. Mínimo para la subasta \$235.568.255. Los interesados deberán tener activa su Clave Única y contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar en el remate y deberán constituir garantía del 10% de cada inmueble por medio de vale vista endosable a nombre del Tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo "Audición de remates" dispuesta para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo "Mis Remates", deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Adjudicatario debe consignar saldo de precio dentro de quinto día y suscribir escritura dentro plazo 30 días. Gastos de cargo del subastador. Devolución de garantía de la subasta será devuelta al tomador o quien lo represente legalmente previa autorización de Secretaría. Link del remate es <https://zoom.us/j/6411373990> Demás condiciones constan en bases aprobadas y en la carpeta electrónica.

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Se arrienda casa pequeña, 3 a 4 personas, Psje. Choapa 277, Villa Potrerillos. F: 982378599

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

La Serena, Pampa, \$600.000, Depto. piso 3, con ascensor, 3 dormitorios, 2 baños, orientación poniente, sector muy bien equipado, a una cuadra Paseo Balmaceda. F: 997605500

VENDO - CASA

Casa población Atenas, Ovalle, calle Chacabuco, 3 dormitorios, 1 baño, salón con chimenea, lavadero, despensa, rejas de protección, \$115.000.000. Fono F: +56 995491286

VENDO - TERRENO

Parcela, 5.000 m², aprox., ubicada en la ensenada El Panul, Coquimbo, vista privilegiada, frente al mar, flora y fauna nativa, UF 1.350. F: 934090744

Ocupaciones

REQUIERO CONTRATAR

Establecimiento Educativo, en Carrera Docente, invita a profesionales comprometidos y con vocación a integrarse a su equipo de trabajo para el año académico 2026. Estamos en búsqueda de: Profesor(a) de Educación Básica. Educador(a) Diferencial. Profesor(a) de Matemáticas. Profesor(a) de Historia. Profesor(a) de Artes y Tecnología. Psicólogo(a) para Convivencia Escolar. Psicólogo(a) para el Programa de Integración Escolar (PIE).

Se ofrece formar parte de un equipo colaborativo, con proyección profesional, apoyo permanente y estabilidad laboral. Interesados(as) enviar su Currículum actualizado al correo: colegio.coquimbo123@gmail.com

Requerimos contratar: Funcionaria para atención de mesón en Notaría de Coquimbo, ideal con experiencia en la labor. Disponibilidad inmediata.Enviar Currículum con pretensión de sueldo, a: postulacion.notaria@yahoo.com

Escuela de Lenguaje Cordillera Porvenir, requiere contratar

VARIOS

Corporación para el Desarrollo Empresarial y Laboral Codela Chile. Citación a Asamblea Ordinaria de Socios. Cítense asamblea ordinaria de socios de la Corporación para el Desarrollo Empresarial y Laboral Codela Chile el día 5 de noviembre de 2025, a las 17:00 horas en Avda. Los Talleres 1610, Barrio Industrial, Coquimbo

SÓLO MAYORES

Chilena, servicio desde \$15.000, complaciente, juguetona, domicilio. F: 936606429

Laurita, 18 años, besos reales, hermosa. F: +56971746596

Fernanda, 18 años, hermosa, bello cuerpo. F: +56972895190

7 amigas, hermosas, a elección, lugar céntrico. F: +56971588526

LEGALES

GENERAL

VENDO

Se vende Patente Comercial Carnicería de la Comuna de La Serena, está al día, valor \$3.000.000. Contacto Jessika Toro, F: 9 6573 2510

MASCOTAS

Cachorros Pug, vacunas al día, 5 meses, hermosos. F: 993499234

SERVICIOS

Refrigeración: Reparo-Cargo refrigeradores, vitrinas, congeladoras, hieleras, todo tipo de máquinas, refrigeradas a domicilio. F: +56922040599

EXTRACTO

En causa ROL V-8-2025, seguida ante el segundo

Juzgado de Letras, se ha declarado por sentencia definitiva 19 de agosto del año 2025, la interdicción definitiva por causa de demencia de doña NANCY

DEL CARMEN ALFARO MICHEA, cédula Nacional de identidad N° 4.983.785-2,

quedando privada de administrar sus bienes, designando como Curador definitivo a su hija doña ISABEL DEL ROSARIO VELÁSQUEZ ALFARO,

cédula Nacional de identidad N° 11.346.785-1,

liberándola de la obligación de rendir fianza, y de

extender escritura pública. SECRETARIA

Isabel Del Carmen Cortés Ramos

Secretario PJUD

Dos de septiembre de dos mil veinticinco.

DÍ COMO
PIZZERIA ITALIANA

dicomopizzeria.cl
dicomopizzeria@gmail.com
Dicomo Pizzería
+56 9 31956537
Dicomo Pizzería

J. J. Pérez 4199, Local 2, Rosario - Peñuelas

**Laboratorio Clínico
SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

REMADE

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, Rengifo N° 240, La Serena, rematará presencialmente en el tribunal, el 18 de noviembre de 2025, a las 11:00 horas, el inmueble ubicado en CALLE ACONCAGUA N° 3356, que corresponde al LOTE ROL N° 8 de la MANZANA 5 de la POBLACIÓN "VILLA EL TOQUI", comuna de La Serena. Propiedad inscrita a nombre del demandado a fojas 13735 número 9231 del Registro de Propiedad del año 2019, del Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo posturas \$26.099.874. Para participar en la subasta, subastadores deberán rendir caución acompañando vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo fijado para la subasta, excepto ejecutante. Precio deberá ser pagado al contado, dentro de quinto día hábil después del remate, mediante consignación en cuenta corriente tribunal. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-4595-2024, caratulados "Penta Vida con Valenzuela".- Juicio Ejecutivo.- La Serena, quince de octubre de dos mil veinticinco

ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE

REMADE

El Tercer Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, La Serena, subastará el día 19 de Noviembre de 2025, a las 11:00 horas, la propiedad constituida por el Lote 42-17, resultante de la subdivisión del Lote N° 42, resultante de la subdivisión del Lote N° 20 del Fundo Loreto y Estancia, ubicado en la comuna de La Serena, singularizado en el plano agregado bajo el N° 192 al final del Registro de Propiedad del año 2010. Inscrito a fojas 7644 N° 4905 correspondiente al Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2023. Mínimo \$37.318.636. Todo postor, para tomar parte en la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo fijado para las posturas, mediante un vale vista a la orden del Tercer Juzgado de Letras de La Serena. El saldo del precio del remate, se debe consignar dentro de 5º día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y protocolos constan en autos caratulados "COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COOPEUCH./ORDENES" C-1376-2024 . El Secretario.

EXTRACTO

Ante el Segundo Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol N° 2909-2022, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con ÁLVAREZ SIERRA, JIMENA ANDREA", se rematará el próximo 11 de diciembre de 2025, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el departamento 1001 del piso 10, del "Edificio Sucre", con acceso por Avenida Sucre N° 3174, ubicado en la comuna de ÑUÑOA, Región Metropolitana. El dominio se encuentra inscrito a fojas 42711 N° 59803, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2.020; por el mínimo de \$65.405.912.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Todo postor, para tomar parte de la subasta, deberá rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, a la orden del Tribunal. **Bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal.**

Isabel del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Uno de octubre de dos mil veinticinco

REMADE

En juicio particional "Perry con Perry" seguido ante juez partidor John Parada Montero, se rematará por videoconferencia Zoom el 7 de noviembre de 2025 a las 11 horas, inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°41, sector Centro, Coquimbo, rol de avalúo 80-3. Título de dominio a fojas 6096, N° 3162, del Registro de Propiedad del año 2018 Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. **Mínimo subasta \$150.000.000.** Caución para participar 10% del valor mínimo fijado, mediante vale vista endosable a nombre de partidor, enviado al correo johnparada@gmail.com. Más antecedentes y enlace de conexión en correo señalado. **Actuario.**

EXTRACTO

Ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, calle Rengifo N°240, La Serena, Juicio Ejecutivo, Rol C-5775-2015, caratulados "BANCO SANTANDER CHILE con ZAMORANO", se rematará el día 7 de NOVIEMBRE de 2025, a las 10:00 horas, en el recinto del Tribunal, la totalidad de los derechos sobre la NUDA PROPIEDAD del inmueble inscrito a fojas 1125 N° 796 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020 y USUFRUCTO inscrito a fojas 198 n°174, del Registro de Hipotecas del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2007, ambos respecto al INMUEBLE DE CALLE SADY ZAÑARTU N°2070, SITIO N° 21 DE LA MANZANA 7, LOTE LOS ARCOS DE PINAMAR VII, LA SERENA. Rol de Avalúo Fiscal N° 01174-00021. El mínimo será el valor de la tasación fiscal fijada para el segundo semestre del año 2025 ascendente a \$38.986.932.- Interesados rendir caución por valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta, en vale vista del Banco del Estado de Chile, a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en el expediente. La Serena, nueve de octubre de dos mil veinticinco.

ERICK BARRIOS RIQUELME.
SECRETARIO SUBROGANTE.

CONVOCATORIA

Se efectúa por el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura el siguiente llamado: El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4º del Reglamento establecido por Decreto N°98/2019, de la ley de caletas N° 21.027/2017, Informa lo siguiente:

Mediante Decreto exento N° 392/2025 del Ministerio de Defensa Nacional, se destinó un sector de terreno de playa, playa, fondo de mar, porción de agua y uso de mejora fiscal, en el lugar denominado Caleta Chungungo, comuna de La Higuera, provincia de Elqui, región de Coquimbo, la que se encuentra disponible para ser asignada.

Las organizaciones de pescadores artesanales interesados en administrar la caleta, tendrán el plazo de 60 días corridos, contados desde la fecha de la última notificación, según lo establecido en el artículo 6º de la Ley N° 21.027/17.

Para lo anterior, los interesados pueden concurrir a la oficina del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura o Capitanía de Puerto más cercana, para solicitar el formulario correspondiente, o bien ingresar a la página del Servicio www.sernapesca.cl, para descargar el mencionado formulario mediante el cual manifiestan su intención de administrar la caleta señalada.

A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

L- 29°27' 00.65 '' S

G- 71°18' 53.15 '' W

UF: 23.10.25: \$ 39.556,90

DÓLAR COMPRADOR: \$950,36

DÓLAR VENDEDOR: \$949,70

IPC SEPTIEMBRE: +0,4%

IPSA: -0,72%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 9.049,45 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -0,65% y cerró en 45.507,13 puntos.

INVERSIÓN ALCANZÓ LOS 113 MILLONES DE PESOS

Instalan nuevas cámaras de televigilancia en borde costero de Coquimbo

EQUIPO EL DÍA

Coquimbo

Demostrando que la seguridad se construye con colaboración y compromiso territorial, la municipalidad de Coquimbo junto al gobierno regional inauguraron el proyecto "Ampliación Sistema de Televigilancia Sector Peñuelas", una iniciativa que busca reforzar la vigilancia y la prevención del delito en el borde costero de la comuna, uno de los espacios más visitados durante todo el año.

El proyecto, financiado con recursos del GORE por un monto superior a los 113 millones de pesos, contempla la instalación de cinco nuevas cámaras de televigilancia en puntos estratégicos de la avenida Costanera, específicamente en Canto del Agua, Peñuelas Norte, pasaje La Feria, avenida Los Pescadores y la plaza María Ávalos de París.

Se trata de equipos de última tecnología con alta definición y resolución digital, capaces de captar imágenes nítidas que servirán como evidencia y herramienta de apoyo para la labor policial y municipal, permitiendo reaccionar con mayor rapidez ante emergencias o hechos delictivos.

El alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, destacó que este avance es fruto de una gestión planificada y de la coordinación permanente con las autoridades regionales.

"Tenemos un borde costero maravilloso que recibe a miles de visitantes, pero también es parte de la vida diaria de nuestros vecinos. Por eso era fundamental dotarlo de un sistema moderno de televigilancia que brinde seguridad a todos", expresó el jefe comunal.

El edil recordó además que estas nuevas cámaras se suman a las 105 ya instaladas en 21 puntos del centro de la ciudad, proyecto impulsado directamente con recursos municipales e inaugurado hace pocos días, lo que convierte a Coquimbo en una de las comunas con mayor cobertura tecnológica de vigilancia en el norte del país.

La administradora regional del GORE, Loreto Molina Benavente, destacó la importancia de destinar recursos regionales a proyectos de seguridad con impacto directo en la comunidad.

"Estamos muy satisfechos con este trabajo conjunto. Más de 100 millones de pesos fueron invertidos para instalar estas cámaras que

La municipalidad y el gobierno regional inauguraron un moderno sistema de monitoreo en avenida Costanera, el que busca fortalecer la seguridad en uno de los sectores más turísticos y concurridos de la comuna.



CEDIDA

El municipio de Coquimbo en conjunto con el gobierno regional, financió la instalación de nuevas cámaras en la avenida Costanera.



EL DÍA

Coquimbo es, gracias a iniciativas como esta, una de las comunas con mayor cobertura de televigilancia en el norte del país.

fortalecen la prevención del delito y aportan tranquilidad a los habitantes y visitantes del borde costero. La tecnología debe estar al servicio de las personas, y este es un ejemplo concreto de aquello", señaló.

La consejera regional Valeria Chacana coincidió en la necesidad de seguir trabajando de manera articulada con los municipios.

"Los municipios conocen las realidades de sus territorios, y son ellos quienes orientan hacia dónde dirigir

la inversión pública. Para nosotros como gobierno regional, la seguridad es una prioridad no solo en verano, sino todo el año, porque nuestros vecinos merecen vivir y disfrutar tranquilos", afirmó.

EL VALOR DEL TRABAJO CONJUNTO

Desde el ámbito privado, María Antonieta Zúñiga, gerenta de la Cooperativa Barrio del Mar, subrayó que la seguridad es un factor clave

para el desarrollo turístico.

"Uno de los aspectos que más valoran los visitantes al elegir un destino es la seguridad. Este esfuerzo conjunto entre el municipio y el gobierno regional es una señal muy potente, porque durante años esperábamos una medida de este tipo. Es el puntapié inicial para seguir avanzando, y ojalá pronto podamos sumar a La Serena para completar la protección de toda la conurbación costera", afirmó.

Por su parte, el seremi de Seguridad Pública, Adio González, valoró la inversión sostenida que realiza el municipio en materia de prevención.

"Coquimbo ha sido un ejemplo a nivel regional. El alcalde ha mantenido como prioridad la seguridad pública, adquiriendo cámaras, retenes móviles y motocicletas para Carabineros. En una ciudad turística como esta, la seguridad no puede ser un privilegio, sino un derecho garantizado para todos", indicó.

El general de Carabineros, Christian Brebi, también destacó el impacto que tendrá la nueva red de cámaras en el trabajo policial y en la persecución penal.

"Estas herramientas tecnológicas nos permiten elevar el estándar de prueba y facilitar el trabajo del Ministerio Público. Contar con imágenes en alta resolución es fundamental para acreditar hechos y detener a quienes cometen delitos. Es un avance gigantesco en materia de seguridad y demuestra lo que se puede lograr cuando las instituciones trabajan unidas", sostuvo.

COMUNA MÁS SEGURA

Con esta nueva ampliación, el sistema comunal de televigilancia alcanza un total de 110 cámaras activas, cubriendo sectores residenciales, comerciales y turísticos. Todas están conectadas al Centro de Monitoreo Municipal, desde donde se coordina la respuesta junto a Carabineros, Seguridad Ciudadana y el equipo municipal de emergencias.

"Este es un paso más dentro de un trabajo sostenido. La seguridad no se resuelve con un solo proyecto, pero sí con voluntad, planificación y colaboración. Coquimbo está dando esa señal", subrayó el alcalde Manouchehri, tras recorrer junto a las autoridades los puntos donde fueron instaladas las nuevas cámaras.

MEDIDAS BUSCAN DEBILITAR AL KREMLIN

EE.UU sanciona a las principales petroleras de Rusia y pide alto al fuego en Ucrania

EFE

Internacional

El Departamento del Tesoro de Estados Unidos anunció este miércoles sanciones contra las dos principales petroleras rusas, Rosneft y Lukoil, como respuesta a la "falta de compromiso serio por parte de Rusia con un proceso de paz para poner fin a la guerra en Ucrania".

"Dada la negativa del presidente Putin a poner fin a esta guerra sin sentido, el Tesoro está sancionando a las dos mayores empresas petroleras de Rusia que financian la maquinaria bélica del Kremlin", declaró el secretario del Tesoro, Scott Bessent, según un comunicado del Departamento.

El Tesoro hizo públicas las sanciones poco después de que el secretario las anunciara en la Casa Blanca. Afirmó que se hacían con el objetivo

Las firmas Rosneft - de propiedad estatal y que produce el 6% del crudo mundial - y Lukoil, fueron acusadas de financiar la guerra en Ucrania.

de "mermar la capacidad del Kremlin" y defendió la voluntad de Washington de encontrar "una resolución pacífica de la guerra".

El Tesoro está dispuesto a tomar nuevas medidas si es necesario para apoyar los esfuerzos del presidente Trump por poner fin a otra guerra más. Animamos a nuestros aliados a que se unan a nosotros y se adhieran a

estas sanciones", añadió Bessent.

Ambas compañías están especializadas en la exploración y la comercialización de petróleo, gas natural y productos derivados del petróleo.

Rosneft es una empresa estatal rusa que produce cerca del 6% del crudo mundial y casi la mitad del de Rusia. Junto a Lukoil, exportan 3,1 millones de barriles de crudo al día.

Ambas compañías ya están sancionadas por Estados Unidos. Sin embargo, esta vez se extiende a las filiales y empresas vinculadas de las empresas sancionadas en las que posean más del 50% de la participación ya sea

directa o indirectamente.

Esta nueva penalización incluye el bloqueo a todos los bienes e intereses en territorio estadounidense, prohíbe las transacciones por parte de personas o empresas de EE.UU. y les excluye del sistema financiero estadounidense.

Este martes, la Casa Blanca precisó que no tiene "planes inmediatos" para una nueva cumbre entre el mandatario estadounidense y el líder ruso. Esto, en contraste a la afirmación de Trump la semana pasada sobre que el encuentro se realizaría en un corto plazo.

EXTRACTO

2ºJdo. Civil de La Serena, con domicilio en Rengifo 240, en los autos ejecutivos, "Scotiabank Chile con RIOS" Rol C-977-2025, comparece Manuel Aguirre Manríquez, representando a Scotiabank Chile, domiciliado en calle Matta N°218, La Serena, entablando Juicio Ejecutivo obligación de dar contra CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, ignoro profesión, domiciliado en Guillermo Schmidt N°3105 Serena Oriente, La Serena. Funda su petición: I.- Pagaré en cuotas N°710127686324, por \$9.074.859.- Pactado en 48 cuotas, por \$266.476.- cada una. - Se pactó que, en caso de mora o simple retardo en el pago de cualesquier de las cuotas, el deudor está obligado a pagar, intereses penales equivalentes al máximo convencional. Llegada la fecha de vencimiento cuota N°29, el 2207-24 y siguientes, no pagó, por tanto, Scotiabank Chile ha decidido hacer exigible la totalidad de la deuda, demandando \$4.575.928.- más intereses y costas. La obligación es indivisible, el suscriptor relevó al portador de la obligación de protesto y, la firma de éste se encuentra autorizada por Notario. La obligación es líquida, actualmente exigible y la acción ejecutiva no está prescrita; pagará a la vista N°710149438918, por \$1.017.999.- presentado para cobro el 26-11-2024, no pagó; pagará a la vista N°600215942973, por \$3.072.592.- presentado para cobro el 14-01-25, éste no fue pagado. Por tanto, Ruego a US. Tener por interpuesta demanda ejecutiva en contra de CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, por \$8.666.519.-, más intereses, requerir de pago al deudor, y disponer se siga adelante esta ejecución hasta el entero y cumplido pago de lo adeudado a mi representado, con costas. 1ºotrosí: Acompaña documentos bajo apercibimiento; 2ºotrosí: señala bienes para traba de embargo; 3ºotrosí: depositario; 4ºotrosí: tenga presente. 5ºotrosí: personería; 6ºotrosí: tenga presente. Tribunal provee: La Serena, 14-04-25. A lo principal: Por interpuesta demanda ejecutiva. Despáchese mandamiento de ejecución y embargo por \$8.666.519, más intereses y costas. Al primer otrosí: Téngase por acompañados y custodiarse. Al segundo tercero y cuarto: Téngase presente. Al quinto y sexto: Téngase presente y por acompañada la persona-ría con citación. Proveyó Juez Titular. Notificado por estado diario. 14-04-25. Mandamiento: requiérase de pago a CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, debiendo el demandado concurrir a la Secretaría del Tribunal al décimo día hábil después de la última notificación, o al día siguiente hábil si el señalado recayese en sábado, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por requerido de pago en rebeldía, para que en este acto pague a SCOTIABANK, o a quien sus derechos represente, \$8.666.519.-, más intereses, reajustes y costas. No verificado el pago, embárguese bienes del ejecutado, que cubran el capital, intereses y costas. El acreedor indicó al efecto todos los bienes muebles que guarnecen el domicilio del deudor. Designese como depositario provisional al propio ejecutado. Así esta ordenado por resolución de 14-04-25, sobre juicio ejecutivo caratulado "SCOTIABANK CHILE/RIOS", de este tribunal. A Folio 23 solicita notificación personal y requerimiento de pago por avisos. Tribunal resuelve: 04-08-25: como se pide, de conformidad al artículo 54 CPC, practíquese, respecto del demandado CÉSAR ALEJANDRO RÍOS BONILLA, RUT 13.223.176-1, mediante avisos publicados por tres veces en Diario "El Día" de La Serena y por una vez en Diario Oficial, dese extracto, redactado por la señora secretaria del tribunal. Notificado por estado diario 04-08-25.

ISABEL DEL CARMEN CORTÉS RAMOS
SECRETARIO.

Seremi
Región de
Coquimbo

Ministerio de
Bienes Nacionales

AVISO DE PRIMERA INSCRIPCIÓN FISCAL REGIÓN DE COQUIMBO - PROVINCIA DE CHOAPA - COMUNA DE CANELA

Con esta fecha, se da aviso al público en general, que el FISCO DE CHILE, haciendo uso de lo dispuesto en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y el Artículo 11 del Decreto Ley N° 1.939 del año 1977 y con fundamento en el Artículo 590 del Código Civil, inscribirá a su nombre y se hará dueño por primera inscripción, de terrenos correspondientes a rellenos sobre playa de mar y rellenos sobre fondo de mar, estos ubicados en lugar Caleta Puerto Manso, Sector Huentalauquén, comuna de Canela, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo, estos tienen una superficie total 812,11 metros cuadrados, se individualizan en el plano N° 04202-17040 C.R., de fecha septiembre de 2025, del Ministerio de Bienes Nacionales, los deslindes particulares correspondientes son:

RELLENO SOBRE FONDO DE MAR: Superficie: 324,00 m²

NORESTE: Mar de Chile, en línea quebrada de cuatro trazos de, 16,50 metros, 1,70 metros, 2,19 metros y 12,00 metros, respectivamente, definida por los vértices 1-2-3-4-5; línea curva de 10,80 metros, definidas entre los vértices 5 y 6;

SUR: Propiedad Fiscal, rellenos sobre Playa de Mar, en línea de desarrollo mixto, de dos trazos de 11,37 metros y 7,88 metros, definida entre los vértices 6-7 y 8;

SUROESTE: Mar de Chile, en línea quebrada de cinco trazos de 2,21 metros, 2,45 metros, 12,00 metros, 2,41 metros y 13,45 metros, respectivamente, definidos entre los vértices 8-9-10-11-12 y 13;

NOROESTE: Mar de Chile, en línea recta de 8,00 metros, definida entre los vértices 13 y 1.

RELLENO SOBRE TERRENOS DE PLAYA DE MAR: Superficie: 488,11 m²

NORTE: Rellenos sobre Fondos de Mar, en línea de desarrollo mixto de 7,88 metros y 11,37 metros, definida entre los vértices 8-7 y 6 y Playa de Mar, en línea de desarrollo mixto de 12,70 metros, 12,69 metros y 17,71 metros y 4,88 metros, definida entre los vértices 6-14-15-16 y 17;

ESTE: Lote 1 de propiedad Fiscal, en línea recta de 10,86 metros, definida entre los vértices 17 y 18;

SUR: Propiedad particular de Inmobiliaria Agua Dulce, en dos líneas curvas de 4,55 metros y 26,26 metros, respectivamente, definidas entre los vértices 18-19 y 20, y en línea recta de 28,85 metros, definida entre los vértices 20 y 21;

OESTE: Playa de Mar, en línea recta de 13,79 metros, definida entre los vértices 21 y 8.

El Dominio del terreno, lo adquiere el Fisco de Chile, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 590 del Código Civil y con fundamento en el Artículo 58 del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces y al Artículo 11 del Decreto Ley 1.939 de 1977. Se da aviso a terceros interesados, a fin que dentro del plazo respectivo hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de inscribir el inmueble a nombre del FISCO DE CHILE.

El presente aviso, se fijará en un cartel durante

PALOMA AGUIRRE HUERTA
Abogada
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales Región de Coquimbo

MABEL ITURRIETA BASCUÑÁN
Secretaría Regional Ministerial
Bienes Nacionales, Región de Coquimbo

EN EL DUELO QUE PUEDE DARLE SU PRIMERA ESTRELLA

1.500 "piratas" acompañarán a Coquimbo Unido a Rancagua

CARLOS RIVERA V. / Coquimbo

Coquimbo Unido se alista para un domingo histórico. Los aurinegros visitarán a O'Higgins de Rancagua con la posibilidad de conquistar su primer título nacional en la Primera División, y no lo harán solos: 1.500 hinchas piratas acompañarán al equipo dirigido por Esteban "Chino" González en el estadio El Teniente, donde se espera un ambiente cargado de emoción y expectativa.

El encuentro, válido por la fecha 25 del campeonato nacional 2025, se disputará este domingo 26 de octubre a las 18:30 horas, luego de que la ANFP modificara la programación original que fijaba el partido para el sábado a las 20:00 horas.

Respecto al aforo, éste fue fijado en 11.100 asistentes, con el respectivo sector para la parcialidad visitante.

UNA REPROGRAMACIÓN POLÉMICA

Sin embargo, el cambio de horario generó molestia entre la dirigencia



Para el pueblo aurinegro, este domingo el club, puede escribir una de las páginas más grandes de su historia en el fútbol nacional.

CRISTIAN SILVA

El partido ante O'Higgins se jugará finalmente este domingo a las 18:30 horas en el estadio El Teniente, con aforo autorizado para 11.100 espectadores, tras la reprogramación del compromiso - originalmente fijado para el sábado - generando el malestar de la dirigencia rancagüina. Los aurinegros llegan a este duelo con la opción concreta de coronarse campeones si ganan y si el clásico universitario termina empatado.

rancagüina.

"Estamos todos molestos. Agradecemos la disposición de las autoridades, pero esta modificación fue impuesta por la ANFP. Nosotros queríamos mantener el horario original, habíamos preparado actividades para presentar nuestro estadio remozado a nuestra gente, pero tuvimos que aceptar el cambio porque, de lo contrario, se nos advirtió que el partido podría jugarse en otra ciudad y sin nuestro público", señaló Pablo Hoffman, presidente de O'Higgins.

El dirigente, no obstante, llamó a la calma y al respeto hacia los coquimbanos. "Coquimbo es un club de provincia, como nosotros, y están luchando por ser campeones. Ellos son tan víctimas

como nosotros de esta situación. Que su gente venga y sea recibida con cariño. Seremos rivales solo dentro de la cancha", agregó, llamado en el que incluyó a los dirigentes de Quilín. "Como seguramente vendrán autoridades de la ANFP, les quiero decir que el respeto es distinto de los afectos. Yo personalmente no les tengo afecto, pero los tengo que respetar porque son las autoridades que elegimos y le pido a la gente que los respeten. Acá respetamos a las autoridades aunque eso no sea recíproco", afirmó.

Por su parte, el delegado presidencial de la Región de O'Higgins, Fabio López, confirmó que la modificación respondió a una solicitud directa de la ANFP.

"Tras la reunión técnica con O'Higgins

18:30

Horas de este domingo se jugará el duelo entre Coquimbo Unido y O'Higgins en Rancagua, tras la reprogramación que realizó la ANFP.

y la asociación, se acordó jugar el domingo a las 18:30 horas. Nosotros solo autorizamos el aforo y las condiciones de seguridad conforme a los informes de Carabineros. El cambio debe explicarlo la ANFP", dijo.

En tanto, el subgerente de Ligas de la ANFP, Cristián Pino, justificó la medida indicando que se buscó "resguardar la deportividad e integridad del torneo", considerando que existe la posibilidad de definir al campeón en cancha.

PRECIOS Y OPERATIVO

Mientras tanto, la venta de entradas para los aficionados de Coquimbo comenzará este viernes a través de los canales oficiales del club rancagüino. Los valores para el público visitante van

desde \$10.000 en la Galería Rengo Visita hasta \$32.000 en Marquesina, con entradas rebajadas para niños.

Carabineros, en tanto, desplegará un amplio operativo de seguridad con varios anillos de control, mientras que el ingreso de los hinchas visitantes será exclusivamente por el sector sur del recinto.

EL SUEÑO DEL TÍTULO

Con 59 puntos, Coquimbo Unido es el sólido líder del campeonato y está a solo 5 unidades de consagrarse campeón, pero para que el sueño se concrete este domingo, los aurinegros deben vencer a O'Higgins y esperar que el clásico universitario entre Universidad de Chile y Universidad Católica termine empatado.

El equipo de Esteban González llega en su mejor momento con 14 victorias consecutivas en la Liga y no conoce derrotas desde la fecha 9, cuando cayó ante Colo Colo en el Monumental.

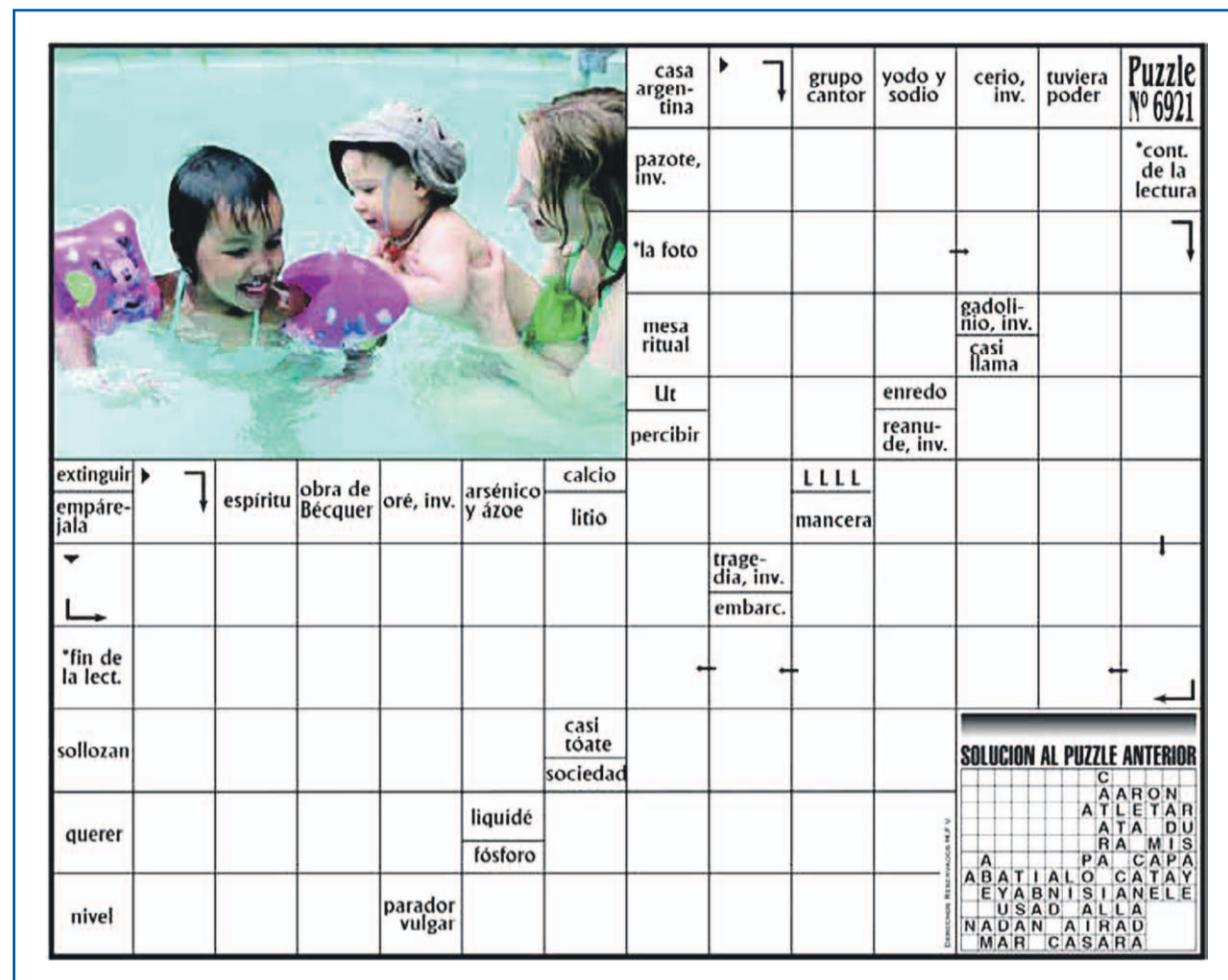
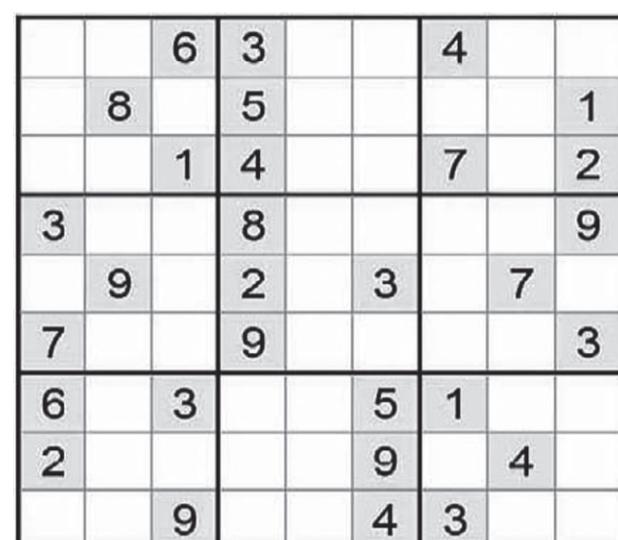
El plantel ha mantenido un discurso de mesura, aunque el ambiente en la ciudad-puerto es de absoluta ilusión. La hinchada pirata agotará en pocas horas las entradas disponibles y prepara una gran caravana rumbo a Rancagua, con el sueño de ver al club levantar su primera estrella en la máxima categoría.

Emergencias

Ambulancia	131	PDI	134
Bomberos	132	Rescate Marítimo	137
Carabineros	133	Serv. Aéreo Rescate	138
Conaf	130	Violencia intrafamiliar	149
Fonodrogas	135		

Farmacias de turno

LA SERENA	COQUIMBO
Farmacia Dr. Amigo Balmaceda 438	Farmacia Dr. Amigo, Aldunate 1294
OVALLE	Farmacia Dr. Amigo, Vicuña Mackenna 223

Santoral**Juan/Capistrano/
Remigio****Puzzle****Sudoku**

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe llenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.

**Horóscopo****Aries**

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Si escucha más detenidamente las cosas podrá realmente entender lo que la otra persona le quiere decir. SALUD: Mejorar el ánimo esta propicio en esta época, es solo cosa de proponérselo. DINERO: Afronte sus responsabilidades. COLOR: Café. NUMERO: 6.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Primero que todo debe sanarse interiormente por completo para abrirse a nuevas posibilidades. SALUD: Debe cuidar mucho su piel durante la temporada de alergias. DINERO: Su día estará tranquilo y será favorable para pensar que hará en el futuro. COLOR: Verde. NUMERO: 4.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Aprenda de todo lo que le ha ocurrido en el último tiempo de modo que su camino sea corregido a tiempo. SALUD: Debe superar sus estados de angustia. Venga a visitarme. DINERO: Enfóquese en las cosas que son prioritarias en su trabajo. COLOR: Rosado. NUMERO: 30.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Ahogarse en un vaso de agua no le ayudará a salir adelante. Es hora de levantar la cabeza y superar las cosas. SALUD: No se descuide esta jornada. DINERO: Es recomendable que por ahora aplace todo lo que implique nuevas inversiones. COLOR: Crema. NUMERO: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Si sigue pensando de la misma manera nada cambiará entre ustedes. SALUD: No deje de lado la salud de los suyos. DINERO: Momento para darse un respiro en lo financiero para que su bolsillo pueda recuperarse un poco más. COLOR: Celeste. NUMERO: 3.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

AMOR: Cambiar su futuro afectivo depende mucho de la forma en que de ahora en adelante vida su vida. SALUD: La autosugestión no te hace bien. DINERO: No desvíe su camino hacia el éxito dejándose llevar por la influencia de terceros. COLOR: Calipso. NUMERO: 10.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Al reconocer sus errores está dando el primer paso para cambiar su vida. SALUD: Muchos carbohidratos no ayudan a su dieta. DINERO: La posibilidad de un mejor porvenir está muy ligado con una buena capacitación. COLOR: Lila. NUMERO: 21.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No vale la pena que siga pensando en cosas de su pasado, debe dar vuelta la página de una buena vez. SALUD: Una mente positiva lo supera todo. DINERO: No se deje llevar por el temor a la hora de emprender algo propio. COLOR: Amarillo. NUMERO: 11.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Para disfrutar a plenitud lo que tiene debe dejar de lado cualquier tipo de temor o de contrario nada resultará. SALUD: Para tener una completa recuperación debe hacer caso a su médico. DINERO: Debe invertir más en sus necesidades. COLOR: Azul. NUMERO: 11.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Dejar de lado a las personas que le quieren al final traerá repercusiones. SALUD: Fumar y tomar en exceso dañan más de lo que cree a su organismo. DINERO: Su círculo cercano puede salir en su ayuda para salir de los problemas. COLOR: Rojo. NUMERO: 5.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: No debe asustarse por las cosas que ha estado sintiendo de que solamente es tu corazón quién está hablando. SALUD: Cuidado con qué tú organismo le pague una desconocida. DINERO: No espere que todo llegue mágicamente, debe salir a buscarlo. COLOR: Marrón. NUMERO: 18.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: La relación debe nutrirse con el amor que ambos se entregan constantemente. SALUD: Posibles accidentes menores durante el transcurso de la jornada. DINERO: Enfrentar los desafíos que están por venir en una tarea que deberás enfrentar. COLOR: Granate. NUMERO: 2.

LIGA DE PRIMERA Itaú

CDLS V AUDAX

FECHA 25 | CAMPEONATO NACIONAL ITAÚ
15 HORAS - ESTADIO LA PORTADA

EL CLUB DE MI CIUDAD

PROMOCIÓN

TODOS JUNTOS

GALERIA A \$1.000

SECTOR	GENERAL	NIÑOS
GALERIA SUR	\$1.000	\$1.000
GALERIA NORTE	\$1.000	\$1.000
TRIBUNA LATERAL	\$5.000	\$2.500
TRIBUNA CENTRAL	\$6.000	\$3.000
MARQUESINA	\$10.000	\$5.000
PALCO	\$15.000	-